

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

TABLÓN DE ANUNCIOS

DÍA 19 DE MARZO DE 2026	<p>Conforme a lo dispuesto en los artículos 70 a 76 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, y haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha sido convocada sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2026, que tendrá lugar en el salón de reuniones de Alcaldía del Palacio del Marqués de Mancera (C/ MARÍA SOLEDAD TORRES ACOSTA, Nº 1), el día 19 de marzo de 2026, a las 08:30 horas, para tratar los siguientes asuntos:</p>
HORA: 08:30 HORAS	
LUGAR: Salón de reuniones de Alcaldía del Palacio del Marqués de Mancera (C/ MARÍA SOLEDAD TORRES ACOSTA, Nº 1)	
SESIÓN: Ordinaria	

PUNTO 1.	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2026.
PUNTO 2.	<p>APROBACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PADRONES FISCALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01. Expte. rfa. 472/2026 de aprobación y exposición pública del padrón fiscal de la Guardería Laboral, del mes de enero de 2026. - 02. Expte. rfa. 583/2026 de aprobación y exposición pública del padrón fiscal de la Guardería Laboral, del mes de febrero de 2026. - 03. Expte. rfa. 3228/2026 de aprobación y exposición pública del padrón fiscal de la Tasa Mercadillo Semanal, del Primer Trimestre de 2.026. - 04. Expte. rfa. 2757/2026 de aprobación y exposición pública del padrón fiscal de la Escuela Municipal de Música, del mes de febrero de 2026. - 05. Expte. rfa. 2979/2026 de aprobación y exposición pública del padrón fiscal de la Escuela Municipal de Danza, del mes de febrero de 2026.
PUNTO 3.	<p>RECTIFICACIÓN DE ERRORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01. Expte. rfa. 10338/2025 de anulación de recibo de IBI Urbana. - 02. Expte. rfa. 3014/2026 de anulación recibo servicio Ley de Dependencia.
PUNTO 4.	<p>EXENCIONES DE TRIBUTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01. Expte. rfa. 3387/2026 de exención del IBIU por entidad sin ánimo de lucro. - 02. Expte. rfa. 3446/2025 de exención del IVTM vehículo agrícola. - 03. Expte. rfa. 3446/2025 de exención del IVTM por discapacidad.
PUNTO 5.	<p>BONIFICACIONES DE TRIBUTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01. Expte. rfa. 3259/2026 de IBIU por familia numerosa. - 02. Expte. rfa. 5854/2025 de IBIU fotovoltaica. - 03. Expte. rfa. 2844/2026 de IVTM medioambiental.
PUNTO 6.	<p>DEVOLUCIONES DE FIANZA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01. Expte. rfa. 2167/2026 de devolución de fianza por obras.
PUNTO 7.	RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.



SECRETARIA GENERAL

	- 01. Expte. rfa. 7598/2025 de resolución de recurso de reposición contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19-06-2025.
PUNTO 8.	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A TRIENIOS. <ul style="list-style-type: none">- 01. Expte. rfa. 2349/2026 de reconocimiento de servicios prestados.- 02. Expte. rfa. 2351/2026 de reconocimiento de servicios prestados.- 03. Expte. rfa. 3001/2026 de reconocimiento de servicios prestados.- 04. Expte. rfa. 2941/2026 de reconocimiento de servicios prestados.
PUNTO 9.	RUEGOS Y PREGUNTAS.

Úbeda, a fecha de firma electrónica.
EL SECRETARIO GENERAL,
Rodrigo Ortega Montoro.

*Documento firmado electrónicamente en los términos y
fecha expresados al margen de este escrito*